



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 068-1

VISTO :

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-099; lo acordado en Acta de la Comisión Especial integrada por el Director de la Escuela de Graduados, el Director de Investigación y el Decano de la Facultad de Educación.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase ascenso, a contar desde el **01 de Enero de 2005**, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Educación, asignándoles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CALISTO GALINDO, RAÚL SAMUEL	A-10
CÁRDENAS GODOY, NORMA ODET	A-11
CORNEJO AMÉSTICA, MIGUEL ANGEL	A-11
DOMÍNGUEZ AGUILA, CARMEN LUCÍA	A-13
FIGUEROA SANDOVAL, BEATRIZ EUGENIA	A-09
HINOJOSA MACHUCA, MIGUEL HORACIO	A-11
REYES JARAMILLO, PILAR CRISTINA	A-08
VILLALOBOS CLAVERIA, ALEJANDRO ANTONIO	A-09

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos y con el Fondo Especial de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Educación, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Vicerrector Académico; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Educación; a los Directores de Personal y Finanzas; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos.

CONCEPCION, 02 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**